

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IMOTZ EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2025

En Etxaleku (Imotz), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a 3 de octubre de dos mil veinticinco, siendo las 8:00 horas, se reúnen la/os señoras/es más abajo indicadas/os, en sesión extraordinaria, previa convocatoria cursada en forma legal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Alzueta Unzue y asistidas/os por Lucia Beloqui Iriarte, Secretaria del Ayuntamiento de Imotz.

CONCEJALES/AS PRESENTES: Patxi Xabier Iturriotz, M^la Tere Ayestaran, Idoia Jusue.

Asisten así mismo, Virginia Sarasa Alcaldesa del Concejo de Muskitz.

Siendo las 8:00 horas el presidente declara abierta la sesión y se procede al debate del orden del día que es el siguiente:

1.- Aprobación de acta de sesión anterior.

Remitida por email el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre es aprobada por mayoría absoluta de los concejales presentes.

2.- Resoluciones de alcaldía.

El alcalde da cuenta de las siguientes resoluciones de alcaldía dictadas hasta la fecha:

-- Resolución 58/2025 de fecha 15 de septiembre informando favorablemente para que el Concejo de Eraso conceda licencia de obra a Ignacio Olabarria Santos para obra ejecución de establo para caballos en parcela 3045 del polígono 6 de Eraso.

- Resolución 59/2025 de fecha 15 de septiembre informando favorablemente para que el Concejo de Etxaleku conceda licencia de obra a Miguel Javier Lázcoz Artanga par rehabilitación de casa Gaztelugune y ejecución de dos viviendas en la misma.

- Resolución 60/2025 de fecha 15 de septiembre informando favorablemente para que el Concejo de Eraso otorgue prórroga de licencia de obra para rehabilitación de casa Etxeberria situada en la parcela 37 del polígono 6 de Eraso a su promotor, Asier Aranguren Urrotz.

- Resolución 61/2025 de fecha 15 de septiembre autorizando al Concejo de Eraso la realización de obras en tres puentes existentes en la localidad.

- Resolución 62/2025 de fecha 15 de septiembre autorizando al Concejo de Muskitz la realización de obras rehabilitación de depósito viejo de agua.

- Resolución 63/2025 de fecha 15 de septiembre autorizando a Txomin Yubero Sanz la realización de obras de derribo de parte de fachadas de edificio y limpieza de parcela 54 del polígono 2 de Oskotz.

- Resolución 64/2025 de fecha 15 de septiembre aprobando la declaración responsable presentada por Cristina Tabar Huarte para reforma de cubierta de vivienda situada en la parcela 62 del polígono 9 de Latasa.
 - Resolución 65/2025 de fecha 17 de septiembre autorizando a Idoia Astiz en nombre del grupo de lectura de Imotz a usar la sala situada en la planta baja del ayuntamiento un sábado al mes.
 - Resolución 66/2025 de fecha 17 de septiembre aprobando por un lado la solicitud presentada por Sara Quesada de reducción de jornada de 1/6 y por otro para la realización a partir de septiembre del siguiente horario para conciliación familiar:
 - Lunes, martes y jueves trabajo presencial entre las 9 y las 14 horas.
 - miércoles y viernes teletrabajo entre las 7:30 y las 14:30.
 - Resolución 67/2025 de fecha 26 de septiembre autorizando a Ander Carrascón Erice el uso de la sala situada en planta baja de edificio Itsasonea de Muskitz, mesas, bancos y proyector de propiedad municipal para la celebración el día 11 de octubre de una fiesta en el Concejo de Muskitz..
- Respecto a la utilización de vasos reciclables de propiedad municipal, los reunidos acuerdan que para garantizar la devolución cobre por cada vaso no devuelto 1 euro.

Los reunidos se dan por enterados.

3.- Ordenanza reguladora del ciclo del agua. Aprobación inicial.

El alcalde indica que tras haberse trabajado el borrador de la ordenanza por parte de los concejos y haberse presentado la versión definitiva en la reunión mantenida con fecha 17 de septiembre debe ser llevada a trámite.

En base al artículo 325 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra la aprobación inicial será sometida a exposición pública previa publicación de dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra durante un periodo de un mes.

En el documento presentado explica el alcalde que el orden de prioridad de usos del agua en periodo de escasez es diferente en algunos aspectos respecto al que ha venido utilizándose, dado que en segundo lugar está el uso industrial en tercero el comercial y en 7º lugar el agrícola ganadero.

Estando presente la alcaldesa del Concejo de Muskitz, indica que en el documento trabajado en los concejos no es esa la prioridad que se estableció. Dado que el documento no es la última versión de la ordenanza trabajada por los concejos, este tema queda pendiente para ser tratado en el próximo pleno.

El alcalde indica que el texto definitivo de la ordenanza deberá ser aprobado en los batzarres de los concejos previo a que el ayuntamiento la apruebe.

4.-Mociones.

No hay.

5- Información de comisiones.

Comisión de Deportes. Mª Tere Ayestaran informa.

Los días 7 y 8 de septiembre se celebró la carrera ciclista Enduro con un record de participantes casi 250.

Comenzará también el curso de yoga para mayores de 60 años a principios de octubre y próximamente comenzará el campeonato de pelota goxua.

En el frontón de Latasa se han cambiado luces fundidas.

Comisión de Euskera, informa Patxi Xabier Iturriotz.

Se ha mantenido una reunión con la técnica de euskera para aprobar el presupuesto de la zona para el 2026 que se ha incrementado unos 2000 euros. Para la escuela de bertsos se han creado dos grupos y se realizará en la escuela de Larraintzar. Ha llegado una propuesta para que el Ayuntamiento de Imotz se adhiera a UEMA. Se convocará a los concejales a una reunión de presentación.

Comisión de Igualdad, Informe Idoia Jusue.

El taller de suelo pélvico está en marcha, se han realizado tres sesiones y ha tenido buena acogida.

El taller previsto para el 4 de octubre a pesar de que se mandó invitación por correo personalizada desde el ayuntamiento no ha tenido la acogida prevista y por ello ha quedado suspendido. Se planteará hacerlo mas adelante siendo un taller mixto y si se apuntase gente suficiente para que saliera grupo.

Informa también que desde la FNMC se trabajará con la asistencia técnica de igualdad sobre la creación de protocolo ante actos de violencia sexista para su posterior aprobación en pleno.

En Larraintzar se está realizando una formación organizada por el INAI en la que se reúnen mujeres políticas de la zona de Ultzama, Bortziriak, Odieta. La formación gira entorno a las creencias que las mujeres tienen arraigadas y su reflejo en la práctica política.

En relación al proyecto teknoadinekoak, se ha difundiendo información a trave de Pulunpe y está pendiente mandar una encuesta a las personas que están interesadas en participar en el programa.

Comisión de Cultura, Idoia Jusue informa

El día 31 de octubre hará un concierto en Biltegia que realiza versiones de cantantes

Está previsto también otro concierto de rock y la emisión del documental Mugarantz, en noviembre.

También habrá un cuento para niños en oskotz.

Se está barajando hacer un taller de intura para niños y mayores con una pintora que vive en Goldaratz.

Desde la comisión se está también valorando la compra de un escenario de pequeña altura. Se mirará modelos y presupuestos.

EL alcalde indica que fuera del orden del día estaría pendiente de concesión la modificación de la licencia de actividad para explotación de gallinas en una nave de la parcela 3005 del polígono 10 de Goldaratz

Modificación de actividad para explotación de gallinas en parcela 3005 del polígono 10 de Goldaratz.

El alcalde explica que la promotora la sociedad conformada por Karmele Eskobar Oyaregui y Nahikar Escorza presentaron modificación de la actividad para la nave de 341 m² situada en la parcela 3005 de Goldaratz. En origen esta nave tenía licencia de actividad para gallinas pero en 2024 cambió la misma a explotación de cerdos que no inició la actividad en la nave.

Ahora presentan proyecto para modificar la actividad e instalar nuevamente gallinas, no se realiza un aumento de la capacidad productiva de la nave. La actividad a

desarrollar será la producción de huevos. La tramitación de la modificación de la actividad se ha realizado en base al Decreto Foral 26/2022

Con anuncio en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 25 de febrero, exposición pública durante 15 días hábiles sin que se hayan presentado alegaciones, comunicación a colindante y concejo.

Se ha solicitado también informe sobre la actividad a Gestión Ambiental de Navarra, informe favorable en el que se indica que la actividad deberá de realizarse respetando las siguientes determinaciones:

Emisiones al agua

– La instalación de tratamiento de aguas residuales procedentes del aseo y el vestuario está sujeta a Autorización de vertido de la Confederación Hidrográfica correspondiente. Se tramitará la correspondiente solicitud de vertido. Con la Certificación final se aportará copia de la Autorización de vertido, así como de la documentación tramitada ante el citado Organismo.

En la Certificación final se justificará haber cumplido lo previsto en la mencionada documentación, y en el caso de dicha Autorización imponga condiciones adicionales, también el cumplimiento de estas.

Se aportarán planos definitivos del sistema de depuración, que incluyan tanto las canalizaciones y arquetas, como el propio sistema.

b. Residuos

– Los residuos zoonosanitarios generados que tengan la consideración de peligrosos, deberán almacenarse, debidamente segregados, en contenedores o depósitos estancos y protegidos de forma eficaz contra la lluvia, para ser posteriormente entregados a empresa gestora de los mismos, debidamente autorizada.

c. Protección contra incendios

– Los extintores se señalizarán según normas UNE 23.033 y 23.035.

2) Valores límite de emisión:

a. Ruidos y vibraciones

– Se garantizará, en todo momento, que no se superen los índices de ruido del Anexo III del R.D. 1367/2007.

3) Certificación final:

a. Condiciones generales

– Previo a la puesta en marcha de la actividad, se deberá disponer de un certificado de dirección técnica de las obras e instalaciones, que incluya planos definitivos de las mismas, suscrito por técnico competente, en el que se hará constar que se ha cumplido lo especificado en el proyecto aprobado y, en su caso, las medidas correctoras y condiciones adicionales impuestas por el Ayuntamiento, con indicación expresa de las mismas.

En el mismo se deberá señalar expresamente que las instalaciones de protección contra incendios han sido ejecutadas por empresa instaladora autorizada y que los aparatos, equipos, sistemas o componentes que así lo requieran cuentan con marca de conformidad a normas.

– Según Art. 44.1 de la Ley Foral 17/2020, una vez otorgada la licencia de actividad clasificada, se dispone de un plazo máximo de dos años para iniciar la actividad.

Según Art. 44.2, la actividad podrá ponerse en marcha tras la presentación por el promotor de una declaración responsable en la que el titular pondrá de manifiesto, bajo su responsabilidad que:

- cumple las condiciones fijadas en la licencia concedida;
- reúne los requisitos que resulten exigibles de acuerdo a la normativa vigente;
- está en posesión de la documentación que así lo acredita;
- y se compromete a mantener el cumplimiento de las condiciones impuestas durante el periodo de tiempo de funcionamiento de la actividad objeto de licencia.

Vista la documentación obrante en el expediente los reunidos en base al artículo 58 de la Ley Foral 26/2022 por la que se aprueba el reglamento de Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las actividades con incidencia

ambiental los reunidos acuerdan por unanimidad conceder modificación de la actividad para la nave de 341 m2 situada en la parcela 3005 del polígono 10 de Goldaratz para instalación en la misma de explotación de gallinas para desarrollar la actividad de producción de huevos según proyecto de fecha diciembre de 2024 redactado por David Ruiz Azpilikueta,
Publicar este acuerdo de concesión en el Boletín Oficial de Navarra y notificar del mismo a la promotora indicándole que la actividad deberá desarrollarse en base a las determinaciones incluidas en el informe de Gestión Ambiental de Navarra 2025-037

6.-Información general.

Solicitud de IKA Euskaltegiak de sala para dar clases de euskera los miércoles por la tarde.

Indican en su solicitud que el grupo de euskera quiere realizar las clases los miércoles y si se dispone de otra sala para utilizarla dado que esta siendo utilizada para dar clases de estiramientos. Se indica que para las 18:45 horas estaría libre si quisieran utilizarla. Se les preguntará en qué horario van a realizar las clases.

7.- Ruegos y preguntas.

Virginia Sarasa solicita se le envíe copia de los contratos de los talleres de Itsasonea. Se indica que se le respondió que se convocaría al concejo a una reunión explicativa y responde que volvió a solicitar copia de los contratos.

Idoia Jusue indica que realizará una solicitud por que estaría interesada en utilizar la bicicleta eléctrica que está en el ayuntamiento, considera que habría que elaborar un condicionado para su uso donde se regulara cómo gestionar averías, accidentes ect..

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las 9:30 horas finaliza la sesión, de lo que yo, la secretaria, certifico.